ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4131.010.26.1.0297 de 2019

Nombre completo del contratista: MAYRA ALEJANDRA VARGAS TIQUE

Documento de identificación: 1.130.611.063

Nombre del Supervisor: EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO

Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales como Abogado a la Subdirección de Tesorería Municipal para el desarrollo del Proyecto "Apoyo en la Normalización de Cartera Morosa en el Municipio de Santiago de Cali, según ficha EBI 22047010".

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
24/Enero/2019	30/Abril/2019

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL ($13.976.000) pesos M/CTE.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$13.976.000	$3.494.000	$ 10.482.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 4270770385 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9994008914 Operador: SOI Fecha de Pago: 01/Abril/2019 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo de 2019

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizo las siguientes actividades durante los meses de enero a abril de 2019.

ENERO.

1) Dio respuesta a tres (03) excepciones de prescripción.
2) Realizó ocho (08) solicitudes a rentas por traslados de competencia y solicitud de revisión de cuenta.
3) Realizó doce (12) resoluciones de prescripción.
4) Dio respuesta a treinta y un (31) peticiones.
5) Realizó tres (03) autos de terminación y archivo.
6) Dio respuesta a dos (02) recursos de reposición.
7) Se realizó una (01) solicitud a persuasivo.
8) Apoyó en la revisión de doscientos veintiocho (228) títulos Ica.
9) Analizó y consultó las bases de traslados de Ica, de procesos concursales, rues, procesos Ica de los contribuyentes que realizaron solicitudes.
10) Realizó una (01) solicitud a concursales.

FEBRERO.

1) Apoyó la instrumentación y elaboración de actos administrativos en los procedimientos administrativos de cobro coactivo, tendientes a la recuperación de la cartera con motivo de las obligaciones generadas tanto por el no pago de las multas y sanciones, acuerdos de pago incumplidos y cartera morosa de impuestos y rentas, cuotas partes pensionales, procesos especiales a favor del Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo con los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

expedientes que por reparto se le asignen, acordes con los planes, programas y proyectos institucionales.
2) Proyectó oficios de respuesta a solicitudes y derechos de petición presentados por la ciudadanía ante la Administración Municipal en lo que respecta a la Oficina Técnica Operativa de cobro Coactivo.
3) Apoyó en la depuración de Doscientos cuarenta y tres (243), de la base de datos de Ica para continuar con la ejecución, con el respectivo análisis del Rues y notificación.
4) Analizó y consultó las bases de traslados de Ica, de procesos concursales, Rues, procesos Ica de los contribuyentes que realizaron solicitudes.

MARZO.
1) Apoyó la instrumentación y elaboración de actos administrativos en los procedimientos administrativos de cobro coactivo, tendientes a la recuperación de la cartera con motivo de las obligaciones generadas tanto por el no pago de las multas y sanciones, acuerdos de pago incumplidos y cartera morosa de impuestos y rentas, cuotas partes pensionales, procesos especiales a favor del Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo con los expedientes que por reparto se le asignen, acordes con los planes, programas y proyectos institucionales.
2) Proyectó oficios de respuesta a solicitudes y derechos de petición presentados por la ciudadanía ante la Administración Municipal en lo que respecta a la Oficina Técnica Operativa de cobro Coactivo.
3) Apoyó en la depuración y revisión de Trecientos cinco (305) declaraciones, de la base de datos de Ica para continuar con la ejecución. Se validó la información contenida en los títulos y pagos, notificaciones, se verificó la situación jurídica de los contribuyentes, análisis y actualización del RUES, y se revisó la presentación de excepciones por parte de los contribuyentes, en el Orfeo.

ABRIL.
1) Apoyó la instrumentación y elaboración de actos administrativos en los procedimientos administrativos de cobro coactivo, tendientes a la recuperación de la cartera con motivo de las obligaciones generadas tanto por el no pago de las multas y sanciones, acuerdos de pago incumplidos y cartera morosa de impuestos y rentas, cuotas partes pensionales, procesos especiales a favor del Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo con los expedientes que por reparto se le asignen, acordes con los planes, programas y proyectos institucionales.
2) Proyectó oficios de respuesta a (108) solicitudes y derechos de petición presentados por la ciudadanía ante la Administración Municipal en lo que respecta a la Oficina Técnica Operativa de cobro Coactivo. Los temas relacionados (autos de terminación, resoluciones de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

prescripción, excepciones, aplicación favorabilidad, traslados a rentas, solicitud de copias, recurso de reposición.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4131.010.26.1.0297 de 2019.

Constancia de Paz y Salvo :

El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

El contratista hizo entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 29 de Abril de 2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **REVALUACIÓN DE PROVEEDORES**	MAJA01.02.02.18.P11.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	23/oct/2018

1. INFORMACION GENERAL					
ORGANISMO:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL				
ORDEN DE COMPRA / CONTRATO / CONVENIO No.:	4131.010.26.1.0297 de 2019	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DIA	MES	AÑO
			24	1	2019
VALOR:	TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL ($13.976.000) pesos M/CTE.				
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales como Abogado a la Subdirección de Tesorería Municipal para el desarrollo del Proyecto "Apoyo en la Normalización de Cartera Morosa en el Municipio de Santiago de Cali, según ficha EBI 22047010".				
CONTRATISTA/ASOCIADO:	MAYRA ALEJANDRA VARGAS TIQUE				
IDENTIFICACIÓN:	1.130.611.063				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO				

2. CRITERIOS DE EVALUACION					
Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Puntaje Maximo		Puntaje Obtenido	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y alcance	60	30	30	
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		15	15	
	Calidad de los bienes y/o servicios y/u obras		15	15	
Cumplimiento en el plazo de entrega	Cumplimiento en los plazos establecidos de entregas	10	10	10	
Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de las garantías y requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	30	10	10	
	Respuesta oportuna a los requerimientos del supervisor		10	10	
	Cumple con el pago oportuno de los salarios, prestaciones sociales y seguridad social (cuando aplique)		10	10	
TOTALES		100	100	100	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO				Satisfactorio	
Justificación de la calificación de variables con puntaje igual a cero (0):					

3. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL	DESCRIPCIÓN
Satisfactorio	Mayor o igual que 90 Menor o igual que 100	El Contratista cumplió con los requisitos exigidos asegurando el logro del objeto contractual.
Aceptable	Mayor o igual que 75 Menor que 90	El Contratista cumplió con los requisitos exigidos asegurando el logro del objeto contractual, con oportunidades de mejora.
Insatisfactorio	Mayor o igual que 65 Menor que 75	El Contratista incumplió algunos de los requisitos exigidos, poniendo en riesgo el logro del objeto contractual.
Muy Insatisfactorio	Menor que 65	El Contratista incumplió con lo definido en el pliego de condiciones materializando riesgos o impidiendo el logro del objeto contractual en términos de calidad y oportunidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **REVALUACIÓN DE PROVEEDORES**	MAJA01.02.02.18.P11.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	23/oct/2018

1. INFORMACION GENERAL					
ORGANISMO:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL				
ORDEN DE COMPRA / CONTRATO / CONVENIO No.:	4131.010.26.1.0297 de 2019	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DIA	MES	AÑO
			24	1	2019

4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA	
	Mejorar la oportunidad de respuesta a los requerimientos del Supervisor
	Mejorar los tiempos de entrega de los bienes o servicios
	Mejorar la calidad de los bienes y/u obras y/o servicios suministrados
	Mejorar los tiempos de entrega de facturas, soportes de facturas y documentos de carácter administrativo
	Mejorar las competencias del personal asociado al contrato
	Mejorar la presentación de los documentos que se entregan a la Entidad.
	Otro(s):

5. FIRMA RESPONSABLE

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR

Fecha de elaboración: Santiago de Cali 29 de Abril de 2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.